

NUEVO BANCO DE

SANTA FE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y por los Artículos 234, 236, 237 y 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 T.O. 1984, sus modificatorias y complementarias, el Directorio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. convoca a los Señores Accionistas de la entidad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de marzo de 2016 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en calle Tucumán 2545 – 2do. Piso, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas quienes, por delegación de la Asamblea, aprobarán y firmarán conjuntamente el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, conforme lo dispuesto por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 T.O. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.

5) Consideración de la distribución de ganancias. Participación del personal por la distribución de dividendos (Art. 31 del Estatuto Social).

6) Consideración de la cuenta Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades.

7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.

8) Consideración de los anticipos de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2016.

9) Designación del auditor externo titular y suplente para el Ejercicio Económico que finalizará el 31 de diciembre de 2016.

Ciudad de Santa Fe, 10 de Febrero de 2016.

EL DIRECTORIO

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 T.O. 1984, sus modificatorias y complementarias y a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad, para que los titulares de acciones escriturales puedan participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día fijado para la realización de la Asamblea. La copia de dicha comunicación, con la constancia de su recepción por la Sociedad, servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas podrán, con las restricciones de ley, hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, cuyos datos personales deberán constar en el Registro de Asistencia de Asambleas de la Sociedad.

\$ 746 283991 Mar. 9 Mar. 15

ASOCIACION AGENTES DE

PROPAGANDA MÉDICA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION AGENTE DE PROPAGANDA MEDICA DE SANTA FE, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Abril de 2016, a las 8,00 hs. en nuestro local de calle Juan José Paso 34762- Santa Fe-, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de 2 (dos) afiliados para firmar el Acta anterior.-
- 3) Consideración Memoria y Balance ejercicio Nº 40 del 01/11/2014 al 31/10/2015
- 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, 3 miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, por el período de un año.

DE SANTIS, JOSE MIGUEL

Secretario General

DRAGOTTA MARTIN

Secretario General Adjunto.

QUÓRUM: Art. 74 "Las Asambleas Ordinarias se constituirán a la hora de la citación con la mitad mas uno de los socios cotizantes y luego de 1 (una) hora con el número de socios presentes"

\$ 45 285040 Mar. 9

NODO TAU Asociación Civil

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de "Nodo Tau" Asociación Civil convoca a todos los asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el Lunes 21 de Marzo de 2016 a las 18 hs., en la calle Santiago 146 bis de la ciudad de Rosario, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación firmen el acta respectiva.
2. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
3. Elección de miembros de Comisión Directiva por finalización de mandatos.

\$ 45 284847 Mar. 9

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA,

OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Y DE CRÉDITO CHABASENSE LIMITADA

CHABÁS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 38°, 39°, 43°, 44° y cc. del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, otros Servicios Públicos, Servicios Sociales y de Crédito Chabasense Ltda., convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2016, a las 21:00 hs., en la sede social, sito en calle España 1630 de la localidad de Chabás, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios, para que refrenden el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, en representación de los asociados presentes.-

2) Reforma del Estatuto Social. Modificación del artículo quinto y cuarenta y dos del mismo.-

GUILLERMO V. TORVISO

Presidente

GRACIELA E. MONASTEROLO

Secretaria

NOTA: Art. 49 - Ley 20337: las asambleas se realizaran válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 99 284829 Mar. 9 Mar. 11

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 38°, 39°, 43°, 44° y cc. del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Otros Servicios Públicos y Servicios Sociales Chabasense Ltda., convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2016, a las 19:00 hs., en la sede social, sito en calle España 1630 de la localidad de Chabás, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios, para que refrenden el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, en representación de los asociados presentes.-

2) Aprobación de la propuesta realizada por la Cooperativa Ltda.. de Obras y Servicios Públicos de Chabás, consistente en disolver Chabás Gas Agrupación de Colaboración Cooperativa, moción resuelta afirmativamente por el Comité de Administración de la entidad y plasmada en la carta intención suscripta por las partes en fecha 15/01/2016, todo, ad referendum de su aceptación por las asambleas de ambos miembros integrantes de la agrupación.

3) Aprobado que fuere el punto anterior, tratamiento del ofrecimiento realizado por la Cooperativa Ltda.. de Obras y Servicios Públicos de Chabás, de la absorción por parte de nuestra entidad, del activo y pasivo que tiene y posee la misma, en Chabás Gas Agrupamiento de Colaboración Cooperativa.

4) Otorgamiento a los representantes legales de la cooperativa, de las facultades necesarias para anular el contrato de concesión de distribución de gas natural en la localidad de Chabás y/o modificarlo y/o suscribir uno nuevo, como así también, de las autorizaciones que fueren menester, para el cabal cumplimiento de lo resuelto, ante los organismos nacionales y provinciales pertinentes.

GUILLERMO V. TORVISO

Presidente

GRACIELA E. MONASTEROLO

Secretario

NOTA: Art. 49 - Ley 20337: las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 99 284828 Mar. 9 Mar. 11

CURTIEMBRE LAS ROSAS S.A.

LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 2016, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe 31 Bis de la ciudad de Las Rosas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio n° 67 cerrado el 30 de setiembre de 2015.
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2015.
4. Elección de los Directores de acuerdo con el Artículo 10 de los Estatutos Sociales.
5. Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.-
6. Consideración del Proyecto de Distribución del Resultado.

EL DIRECTORIO

\$ 292,05 284780 Mar. 9 Mar. 15

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 2016, a las veinte horas en primera convocatoria, y a las 21 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe 31 Bis de la ciudad de Las Rosas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la modificación de los Estatutos Sociales en los artículos referentes al órgano de administración y representación, y al órgano de fiscalización de la Sociedad.

EL DIRECTORIO

\$ 193,05 284781 Mar. 9 Mar. 15

FOOTBALL CLUB
RECREATIVO BELGRANO

GOBERNADOR CRESPO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Football Club Recreativo Belgrano de Gobernador Crespo, de acuerdo con las disposiciones del art. 21 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2016, a las 20:00 horas en el Salón Carlos Boratti, sito en la calle Centenario Nº 201, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DÍA:

- a) La designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- b) Consideración del Balance General y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.
- c) Elección General por renovación total de la Comisión Directiva.

FAU JOSÉ LUIS

Presidente

VERÓNICA FABIANA SPÁNGHERO

Secretario

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: Art. 21: "Quórum: Las Asambleas sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no reunirse el quórum en la hora fijada, las Asambleas se constituirán válidamente media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes. Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Comisión Directiva o, en ausencia de éste, será presidida por el Vicepresidente. Ningún asociado podrá tener más de un voto y los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, no podrán votar en asuntos relacionados con su gestión.

En todos los casos, las Asambleas adoptarán sus decisiones por más de la mitad de votos de presentes, salvo lo establecido en el Art. 22. Para participar en las Asambleas será necesario que los asociados acrediten su identidad en la forma que se reglamente, que firme un libro especial de asistencia llevado al efecto.

\$ 45 284962 Mar. 9

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL FOOT BALL CLUB RECREATIVO BELGRANO DE GOBERNADOR CRESPO

GOBERNADOR CRESPO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a las disposiciones de nuestros Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Ayuda Entre Asociados y Adherentes del Foot Ball Club Recreativo Belgrano de Gobernador Crespo (Santa Fe), tiene el agrado de invitar a Ud./s a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de Abril de 2016 a las 20:30 horas en su sede social, sita en calle Independencia 610 de la localidad de Gobernador Crespo, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la presente Asamblea.

2- Consideración y aprobación, en particular y en general, de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoria cerrado el 31 de Diciembre de 2015.-

3- Aprobación y ratificación de donaciones y subsidios otorgados durante el ejercicio 2015.-

4- Aprobación incremento cuota social.

5- Aprobación incorporación máquinas y equipos.

6- Aprobación y ratificación compra de vehículo

7- Aprobación Reglamento de Servicio Educativo.

8- Designación de la Junta Electoral.

9- Elección por voto secreto y por finalización de mandatos en el Consejo Directivo de: un Vicepresidente, un Vocal Titular Tercero, un Vocal Suplente Primero y en la Junta Fiscalizadora un Fiscalizador Titular Primero, un Fiscalizador Suplente Tercero, todos por finalización de mandatos y por el término tres años.

10- Escrutinio y proclamación de electos.

FAU JOSÉ LUIS

Presidente

LUIS MARIO CASTRICINI

Secretario

Disposiciones Estatutarias: Artículo 38°: El quórum para sesionar en las Asambleas será de mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la junta Fiscalizadora. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de la revocación de mandato contemplado en el Artículo 16° y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior.

La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el orden del día.

\$ 45 284965 Mar. 9
